

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO **Nº 21**
MARTES 19 DE JULIO DE 2016
CONCEJO **MUNICIPAL**
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°18 N°19 AÑO 2016.
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO CONSERVACION ESCALAS BORDE COSTERO CONCON.
6. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO BACHEO DE CALLES AREA URBANA DE LA COMUNA DE CONCON.
7. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO MANTENCION TORRES DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL DE CONCON.
8. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO ADQUISICION INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA DE CONCON ETAPA 2.
9. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO SERVICIO DE ANALISIS DE EXAMENES MEDICOS 2016-2017 CESFAM CONCON.
10. PRONUNCIAMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE USUFRUCTO DEL LOTE R A LA JUNTA DE VECINOS RPC III POR UN PLAZO DE 30 AÑOS.
11. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL.
12. SUBVENCIONES DEPORTIVAS.
13. PRONUNCIAMIENTO CONCEJAL INTEGRAR COMISION CONCURSO SALUD.
14. PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO PRESENTADA POR DON EDUARDO EUGENIO CRISTI PINO
15. PRONUNCIAMIENTO TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL DEPOSITO DE LICORES DESDE CALLE CINCO N°410 A JOSE YAÑEZ N°441, RPC PATENTE MEF.
16. CAMBIO USO DE SUBVENCION POR EXCEDENTE CENTRO DE PADRES ESCUELA PUENTE COLMO.
17. COMISIONES
18. INCIDENTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 21 del martes 19 de julio de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 18** que corresponde al miércoles 22 de junio del 2016, si no hay observaciones la llevamos a

- votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N^a 211**, unánime, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N^a 19** que corresponde al miércoles 29 de junio del 2016, si no hay observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N^a 212**, unánime, se aprueba
 - **INFORME DEL ALCALDE**, Ord. N^a 453 del departamento de educación informe estado de licitaciones
 - **Ord. N^a 48** informe solicitado por la concejala Sandra Contreras sobre la empresa ELECNOR entregado por el Departamento de Control
 - Vamos hacer entrega de la solicitud del Concejal Sandra Contreras respecto de los reclamos recibidos en la Oficina de partes de la funcionaria Maria E. Rojas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo hace dos meses atrás solicite el informe completo de esta funcionaria y si bien aquí vienen aparte, también pedí la hoja de vida de esta funcionaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO MANTENCION ESCALAS BORDE COSTERO**

SECRETARIA MUNICIPAL

- En la información que le entregamos Sra. Sandra de las luminarias hay un complemento que fue una carta que el señor Alcalde envió de quienes tenían la obligación de instalar esas luminarias y que en virtud de que ellos dijeron que no tenían los medios para hacerlo es que se abordó este proyecto

DIRECTOR SECPLAC

- Este proyecto corresponde al proyecto de conservación escalas borde costero ID 2597-28-LR16 , en general este proyecto contempla realizar el mejoramiento en vista de la seguridad de la comuna de las escalas del borde costero , las escalas forman parte del plan de riesgo de tsunami de la comuna , el objetivo general de este proyecto consiste en la recuperación de pavimentos, la bajadas de aguas lluvias, recuperación de barandas , la instalación de nuevas luminarias y la instalación de señalética para todas las escalas el borde costero incluye en este caso la demolición y recuperación total en hormigón armado de la escala Barros que está ubicada en Playa Amarilla, la cual dará solución definitiva del socavamiento por aguas lluvias aquí la única solución planteada era la reconstrucción , el proyecto contempla una inversión de \$ 580.571.000 provenientes de los fondos del FNDR, el plazo máximo de esta obra esta planteada en un máximo de 8 meses , acá podemos ver cuales son las escalas que vamos a intervenir; escala Siempre Viva, Escala Morales , Escala El Prado, Escala Las Violetas, Las Bahamas, El Lito, Mar del Plata, Barros, Playa Amarilla, Costa Azul, San Luis , San Pedro, La Boca

y 12 de febrero, ahora yendo al detalle de lo que es el aspecto técnico podemos decir que aquí tenemos presentado el detalle del proyecto en la cual se indica por cada una de las escalas el tipo de tratamiento e intervención que se va a ejecutar , por ejemplo la escala Siempre Viva que es de hormigón armado considera el tratamiento de toda la escala con el óxido de las barandas , el tratamiento de las fisuras y nivelar con mortero de nivelación , el mortero es una mezcla de cemento y arena la cual permite mantener en conformidad la superficie, esto se coloca posterior al tratamiento de las fisuras que están dentro de la escala, cada escala tiene tratamientos de acuerdo a sus particularidades, la escala Las Violetas que es de piedra la cual tiene un socavón en la parte superior la cual considera su intervención para reparar ,la escala Las Bahamas que es de piedra tiene un tratamiento distinto, la escala Barros considera la demolición y construcción de la escala

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La escala Playa Amarilla son las fisuras de al lado

DIRECTOR SECPLAC

- **Se** refiere a las fisuras que tienen los peldaños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se refiere a que la escala de playa Amarilla que está más hacia Viña está más destruida

DIRECTOR DE SECPLAC

- Esa es la escala Barros y por eso partí explicando esa, esa se reconstruye

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La otra vez vimos que se iban a colocar barandas porque alguien se puede caer, en donde está la curva

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- aquí estamos hablando de las escalas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Ese** es el estacionamiento y se está construyendo y está avanzado, incluso ya están instaladas las rejas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Quisiera** detenerme en la escala La Boca

DIRECTOR SECPLAC

- Considera reposición de pavimento, reconstrucción de las canaletas de aguas lluvias y la demolición de los muretes laterales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa escala por lo peligroso y como transita mucha gente considera rebajar esos muros para ver con la cámara quien sube y quien baja

DIRECTOR SECPLAC

- Y se reemplaza eso con barandas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y además lleva barandas transparentes como Playa Amarilla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El problema de esa escala y hace unos pocos días atrás pasó, al final de la escala o mejor dicho al final de la baranda siguen tres escalones muy peligros y que además no tiene barandas, hace unos días cayó una persona de la tercera edad, se tropezó en el escalón y fue a dar 2 metros más adelante por el impulso y sería conveniente por favor que la baranda llegue hasta el último escalón

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Bajando un día me di cuenta que el edificio que está en la esquina tira sus aguas lluvias por la escala y me gustaría que lo vieran

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedirle a obra que vea eso, pero esa escala tiene una bajada natural de aguas lluvias, lo que pasa que el sistema de aguas lluvias que tiene esta pésimo

DIRECTOR DE SECPLAC

- En cuanto a las barandas las obras se priorizaron de la siguiente forma: primero las obras civiles y el siguiente tema son las obras de baranda, todas consideran barandas y en la escala Siempre Viva se mantiene porque está en buen estado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la escala 12 de febrero, en general está bien pero el problema de esa escala que siempre al costado izquierdo la maleza crece mucho, es nido de la gente que hace comercio ambulante abajo y eso hay que darle algún corte, mejorarlo, emparejarlo, ponerle maicillo

PROFESIONAL SECPLAC

- La escala 12 de Febrero se le incluyo la construcción de una jardinera desde el inicio hasta el final de la escala

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esa escala tiene una baranda a muy mal traer

PROFESIONAL SECPLAC

- Si ustedes observan todas las escalas tienen barandas en las escalas y se consideraron barandas a un solo lado de la escala que es por el lado donde corren las aguas lluvias

DIRECTOR DE SECPLAC

- Eso a grandes rasgos el tema de las barandas. el tema de la iluminación que va a mejorar y se va a cambiar la mayoría de las luminarias, primero se va a mejorar donde falta iluminación, si es necesario poner un poste o una luminaria nueva está incluida ya que tiene que lograr el estándar de iluminación

PROFESIONAL DE SECPLAC

- El proyecto contempla que va estudiar otorgar este estándar que se va a estudiar a través de las luminarias que se había propuesto, que en caso de corte de luz tiene una batería incorporada y que se va a mantener encendida en caso de tsunami y tener luz en las vías de evacuación y a partir de este estudio se van a incorporar en los interfijos de los postes en la nueva postación si es necesario para poder conseguir este estándar P2 , los P1, P2, y P3 son estándares de iluminación y los P1 son de las vías vehiculares , P2 son estándares medios que se utilizan en veredas o aceras y P3 se utilizan en parques o áreas verdes y nosotros optamos por un P2

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Con esto tenemos el 100% de las escalas cubiertas y ahora tenemos las vías de evacuación del tsunami y no me recuerdo si fue posterior al 2010 en alguna presentación de la ONEMI había un proyecto de haber pintado con pintura fluorescente, justamente para indicar las vías de evacuación y en esa oportunidad que quedara registrada la zona segura porque la gente corre y corre y no sabe hasta donde es necesario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso deberíamos incluirlo en el tema del plan de emergencia que tenemos para incluirlo en el COE

DIRECTOR SECPLAC

- De hecho, existe el proyecto de señaléticas respecto de las escalas y si cumple con la cota 20 se podría adicionar en el mismo texto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La mayoría la cumple ¿eso se puede pedir?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Si. En el diseño del letrero se puede incluir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La medida de pintura los pisos de las entradas de las escalas por las cuales debe evacuar es una muy buena medida aprovechando estas instancias

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Nosotros el año pasado hicimos un cambio de baranda y quisiera saber el estado de eso porque me imagino que esto viene a complementar para dar un mejoramiento total e integral a las escaleras de nuestras comuna, quisiera saber cuál es el costo por escalera y el tiempo de ejecución de cada una cómo van a realizar este tipo de proyectos , sino a trabajar en forma simultánea, si van a comenzar por el sector de La Boca hacia Caleta Higuerilla o de Caleta Higuerilla, hacia el sector de La Boca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí Marco dijo al comienzo de que se iba a tratar de que no fueran todas a la vez porque o sino no vamos a dejar acceso a la gente, yo creo que las escalas que tienen mas movimiento o son más transitadas sobre todo antes que llegue el verano que es la de la Boca por la gente que va a banco y por el tema gastronómico y la escala Morales por el otro lado, el Prado y la playa Amarilla

DIRECTOR SECPLAC

- Justamente en las bases se pidió justamente que no se puede intervenir todas las escalas a la vez, lo que se prevé es que trabajen escala por medio y cuando se termine se recepciona y se abre al uso y se comienza con la otra y por eso también el plazo que no es menor con cual se va a empezar, se tiene que trabajar con la unidad técnica en el proceso de

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esas son las que planteaba yo que debieran de ser la prioridad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- esos 8 meses que usted ha planteado se los está dando el gobierno regional

DIRECTOR SECPLAC

- Este es un convenio o mandato el cual se le da la facultad al municipio para ser la unidad técnica nosotros generamos y generamos la fiscalización y que los estados de pagos y avances son autorizados por el gobierno regional, las boletas de garantía están a nombre del gobierno regional

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- estos \$ 588.000.000 no va \$ 40.000.000 a la escala La Boca o esta globalizado para todos

DIRECTOR SECPLAC

- Nosotros cuando estimamos el proyecto hicimos un presupuesto estimado para cada intervención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La de La Boca tiene una intervención mayor porque se bajan los muros

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo consulte por el costo de cada una y lo otro es si estos 8 meses es para la intervención de todas las escaleras

DIRECTOR DE SECPLAC

- de todo el contrato

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y el costo de cada escalera

DIRECTOR SECPLAC

- Eso estará en la presentación de oferta que presentaran los oferentes

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero no tiene un estimado para tener conocimiento, la otra consulta por la escalera de playa Amarilla con respecto al hotel que se iba a construir y no recuerdo bien si ellos iban a intervenir la escalera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que yo tengo entendido que ese proyecto se va hacer e incluso empezaron hacer algunas intervenciones en el lugar y eso tengo entendido que van hacer el proyecto y lo que nosotros aprobamos fue la intervención por debajo de la escala

DIRECTOR DE SECPLAC

- Tengo aquí el costo por escala que fue cuando se presentó el proyecto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera que hicieran llegar cada uno de los Concejales y aproximadamente el tiempo de intervención en que se va a ejecutar esta obra

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- siguiendo con el tema de playa Amarilla sería importante coordinar con el proyecto del hotel porque

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Saber cuáles son las medidas que se va a tomar respecto a una vez que se estén ejecutando las obras para no incomodar el libre tránsito de los vecinos quienes viven en ese sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tendría que haber algún tipo de señaléticas que indique los trabajos

DIRECTOR DE SECPLAC

- Tendría que indicar los desvíos necesarios e informar a la gente cercana que la escala va a estar cerrada durante cierta cantidad de tiempo e indicar las alternativas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que entiendo que deben ser muy pocas las escalas que tiene acceso por ahí, en La Boca si hay que la única entrada es por la escala
- Vamos a llevar a votación el **CONTRATO CONSERVACION ESCALAS BORDE COSTERO CONCON**, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 213 UNANIME**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- tiempo estimado de adjudicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esta aprobación me llega a mí la propuesta y de ahí se hace el decreto
- **APROBACION CONTRATO BACHEO AREA URBANA**

DIRECTOR SECPLAC

- La ID 2597-33-LR16 corresponde a la segunda fase del bacheo que se han ido implementando en la comuna en esta ocasión estamos siguiendo con un catastro que también se hizo , una priorización de puntos que están señalados en las bases , en este caso son \$ 60.000.000 con fondos municipales , se estima un plazo máximo de ejecución de dos meses , en

cuanto a los puntos consultamos el catastro que se hizo y se priorizo de manera que los oferentes nos señalen los valores por metros cuadrado de cada uno de los tipos de intervención y realizaremos la mayor cantidad de metros cuadrados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí quiero aclarar algo que a diferencia del programa de bacheo que hicimos la otra vez que fue más que nada por punto y la diferencia en esta oportunidad para sacar mayor rendimiento se hizo en base a metros cuadrados

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros somos usuarios de colectivos y los choferes apenas nos subimos a los colectivos nos hacen referencia de muchos hoyos en la comuna y quisiera pregunta por un hoyo que se hizo en la refinería abajo ¿esta incluido ese?

DIRECTOR SECPLAC

- No

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, porque ese esta oficiado a Vialidad porque ese camino es de Vialidad, nosotros la otra vez hicimos una intervención y con el agua no duro nada, entonces le planteamos a vialidad que al terminar la calle pasa a ser de propiedad de vialidad y ellos tiene que hacer esa reparación y lo mismo con la reparación de la rotonda, tomamos contacto con el director provincial y manifestó que con su programa de reparaciones lo van hacer porque o sino estaríamos interviniendo una vía que no es nuestra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el proyecto anterior Presidente ocurrieron varias cosas con la empresa que estaba haciendo el trabajo y me gustaría saber por la fiscalización que tiene que hacer el municipio respecto a este trabajo va hacer , yo puedo constatar lo de Maroto porque es ahí donde vivo y la ves anterior se los dije, los señores rompieron un paño que no estaba roto y que no tenía ningún hoyo ninguna fisura , pero medio metro más allá el paño estaba muy fisurado e inclusive se le había puesto una capa de asfalto al pavimento para que resistiera por este tiempo y ahora el agua de la última lluvia se la llevo y los camiones y autos la rompieron y eso es en Maroto con calle 12 , el pavimento esta imposible y no se puede pasar por ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese tramo hasta hace poco está relativamente bien, pero con las últimas lluvias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero la diferencia Presidente, usted dice que está relativamente bien, pero lo que rompieron y repavimentaron estaba bien, quisiera saber la fiscalización de eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tengo entendido que ese caso todo se hace en relación a las fotos que se entregaron así que ese lugar debía de tener sus fisuras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El sistema de fiscalización le dice que ahí tiene que romper porque o sino los señores rompen donde quieren

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, incluso es más las recepciones la hace el SERVIU

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero finalmente la empresa rompe donde quiere

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al final como tiene aprobación del Serviu tiene que venir a chequear

DIRECTOR SECPLAC

- En esto la facultad la deleo el Serviu para que el municipio fiscalice los proyectos de bacheos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El otro que conversábamos la otra vez es en la subida de Maroto

DIRECTOR SECPLAC

- Hay varios puntos que son prioritarios y lo que representamos acá es una propuesta de intervención para que ellos consideren los puntos, cuantos son, cuanto involucra cada punto, pero los listados definitivos se priorizan en el inicio de las faenas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo vuelvo a reiterar que donde quiero hacer el hincapié es en el tema de la fiscalización nuestra, va el municipio a ver dónde rompió como rompió

DIRECTOR SECPLAC

- Si, en los estados de pago aparecen los metros cuadrados que se ejecutaron y aparecen en el informe de la fiscalización, de hecho, en la etapa dos la informó la dirección de obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Yo** vuelvo a reiterar que los trabajos quedaron muy buenos, pero digo que fueron en lugares equivocados por lo menos los de Maroto entre calle 12 y 13 y que creo que no correspondían, yo creo que el lado de arriba están más deteriorado, estaba mucho más malo

DIRECTOR SECPLAC

- Maroto está mas completo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La ultima lluvia se llevó lo poco y nada que quedaba de la vereda de tierra y están los socavones enormes en avenida Maroto, en la bajada, la gente no puede transitar por la vereda así que pediría y como no hay pavimento habría que ponerle un poquito de tierra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta copiando directamente el director de transito

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al final de la escalera 12 de Febrero cuando se junta con la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación **CONTRATO DE BACHEO DE CALLES URBANAS DE LA COMUNA DE CONCON**, por la aprobación en votación **ACUERDO N^a 214 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE MANTENCION TORRES DE ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL**

DIRECTOR SECPLAC

- Viene con ese nombre del proyecto original

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque dice mantención y no iba hacer cambio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ustedes recordaran que la comienzo teníamos \$ 12.000.000 de presupuesto el plan de obras cuando se pensó que podíamos recuperar las torres el presupuesto que se había hecho alcanzaba para arreglarlas y

pintarlas y cambiarles los focos , sin embargo a raíz de una visita técnica nos dijeron que nosotros contratáramos una ingeniería experta en infraestructura para que nos dijera si era factible solo hacer una mantención o no, el informe fue lapidario , aquí dijeron que había que echarla abajo porque estábamos en riesgo y arenarlas significa adelgazar más el material y ahí queda más expuesto a que se pueda destruir y en base a eso trajimos al Concejo esta situación y le agregamos más recursos porque eran solo \$ 12.000.000 y aumentamos el monto entendiendo que en definitiva había que cambiarlas y no solo pintarlas y arenarlas y así quedó, hubo un primer llamado que no llegaron y hoy día estamos en condiciones de sacarlas adelante

DIRECTOR SECPLAC

- Considera el retiro de las 4 torres y la construcción de las 4 nuevas torres de iluminación, hay dos que son de 16 metros de altura y las otras dos son de 20 metros de altura

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿cuantos oferentes hay ahora?

DIRECTOR SECPLAC

- Postulo una empresa

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No vaya hacer después que ese oferente no cumpla las especificaciones que ustedes pusieron y quede desierta de nuevo

DIRECTOR SECPLAC

- Estamos en proceso de adjudicación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuánto es el tiempo

DIRECTOR DE SECPLAC

- Tres meses, 90 días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Desde que se entregue el terreno

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿cuándo se entregaría el terreno?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Si adjudicamos esta semana el contrato saldría la próxima semana, y generalmente hay un desfase de 1 semana entre la firma y el inicio formal de la obra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay un compromiso con la asociación en términos que hay que darle prioridad a esto porque tenían programado un campeonato pensando que en el primer llamado iba a adjudicarse y le vamos a dar prioridad para que esa entrega de terreno sea lo antes posible y se tiene que cerrar el estadio

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No vaya hacer las cosas apresuradas y salgan mal ¿el Ato va hacer de nosotros?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si, son fondos municipales

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La comisión de deporte deberíamos estar informar del trabajo que se está haciendo porque no solo se entiende con usted la asociación señor Presidente, a la comisión de deporte le han hecho un monto de situaciones que no teníamos el conocimiento de lo que estaba pasando anteriormente y tendríamos que ver como se está haciendo el trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sin duda, pero la información de esto lo tenían porque ustedes incluso aprobaron los fondos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros lo que más queríamos era que esto se solucionara lo antes posible y a lo que voy es que se haga un trabajo como realmente corresponda y si yo le empiezo a decir cosas a ustedes comienzan a molestarte, por ejemplo, la cancha de Vista al Mar de Caleta Huracán y usted supo que hubo falencias por eso que estoy pidiendo que nosotros podamos ir a ver el trabajo en terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene todas las facultades Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si vamos a cambiar estas torres y me preocupa que en un tiempo más venga el tema del edificio consistorial y tengamos que amarrar las torres y correrlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está evaluado de tal manera que no tenga que hacerse eso

DIRECTOR SECPLAC

- Y a pesar de eso el diseño permite cualquier traslado incluso las del otro costado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son desarmables

DIRECTOR DE SECPLAC

- Aquí está la ubicación de las torres 1 y 2 que son 16 metros y la 3 y 4 son de 20 metros, estructura metálica y 8 focos por cada torre,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sería bueno porque no vayamos a tener problemas después porque aquí dice mantención, la idea es que no provoque problemas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que si sería importante porque puede llevar a error y después de la fiscalización no se condice el nombre del contrato con una mantención, yo creo que es importante hacer un decreto alcaldicio aclaratorio de la propuesta ante de la adjudicación donde se diga que es cambio de torres de iluminación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solo siguiendo el tema de la asociación de futbol seria importante informar al encargado de deporte una vez que este adjudicado, positiva o negativamente, porque eso generó algunos ruidos en la cuenta publica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más observaciones vamos a llevar a votación el contrato **MANTENCION DE TORRES DE ILUMINACION** que en el fondo es la reposición por la aprobación en votación **ACUERDO N° 215 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO ADQUISICION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA CONCON ETAPA 2**

DIRECTOR SECPLAC

- La ID 2597-32-LR16 esto considera la continuación de la etapa 1 con la adquisición de 17 cámaras nuevas para poder concretar el catastro de que en alguna oportunidad se hizo con carabineros, la PDI y las juntas de vecinos que contemplaron 23 puntos para el emplazamiento de las

cámaras de tele vigilancia , esto está pensando en fibra óptica , el mobiliario , la capacidad de tratamiento de imágenes , software y otros implementos necesarios , el monto aprobado por el municipio son \$ 290.000.000 ,el plazo mínimo es de 45 días corridos de ejecución

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Los puntos rojos son los que están existente con fibra óptica y conectados con la central de monitoreo que está dentro de carabineros y el orden que están puestos los puntos azules tiene relación a la prioridad en función de la importancia del sector que se analizó inicialmente , esa es la mecánica del orden , son 17 puntos que están ubicados a lo largo de Concón que van agregar a playa Amarilla por la costa y llegan frente al Jumbo por las dunas y después sube por Blanca Estela hasta los Pellines que nos permite entrar con la red a Bosques de Montemar, ustedes ven la línea que va por la Concón Reñaca que está diseñada como un troncal, esta es una red estrella que permite después que desde la 20 puedan salir más cámaras , desde la 7 poder tener continuidad de cámara , etc. nos prepara para la próxima etapa 3, la 8 también nos permite ver la línea de calle 11, La de calle Cisne nos permitió erradicar el consumo de droga y recuperar esa plaza, pero la migración fue hacia el bandejón que tiene calle 11 y con esta cámara va a permitir migrar esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y ahí con el trabajo de la junta de vecinos

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- todos estos puntos están diseñados desde antes con acuerdo de las juntas de vecinos, la cámara de comercio y carabineros y al menos 4 de estos puntos va a tener un dispositivo que se llama súper domo y que permite que allá visión de 360 grados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para que expliques Pablo que en la conversación que tuvimos se planteaba que aparecía que había más cámaras

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- son 17 puntos y no van a ver más, solo que estos súper domos que son 4, van a tener 4 cámaras

CONCEJAL BRUNO GARAY

- en los sectores residenciales la altura se midió

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- las cámaras de seguridad pública como concepto de seguridad producen confusión con las cámaras como la de la unidad operativa de transito que

son enormes porque vigilan tránsito, como la de Sipion Borgoño o la de Magallanes con Concón Reñaca, esta cámara tiene como máximo de altura 8 o 9 metros porque o si no pierde el ángulo que permite ver rostro

CONCEJAL BRUNO GARAY

- en los sectores residentes de Concón Sur o Bosques de Montemar hay que verlo porque la mayoría de las casas son de dos pisos y como las cámaras tiene alta definición la gente puede decir que le están invadiendo su privacidad y esa situación se va a dar, hay unos mástiles de 6 metros otro de 4 pero hay uno intermedio que en el fondo para que no se meta en los patios

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- este es un tema candente que está en la experiencia de todas las cámaras que están expuesta a nivel urbano, la legislación además ampara las cámaras de seguridad publica en el ejercicio de la altura y entiendo y por eso se planifica en conjunto a los sectores residenciales cuál es su beneficio, pero el metro altura cámara altamente proporcional a la distancia y resultado real

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Todo el mundo pide una cámara en la esquina y hasta que se la instalan y dice en que le molesta su privacidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos un caso y el megáfono le dice que estaba mal estacionado y se enojo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No me voy a meter en la parte técnica porque lo hemos conversado que pastelero a tus pasteles, pero si ese factor tomarlo en cuenta en la parte residencial

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Se considera pero se pone en una balanza ,por ejemplo estas cámaras van a estar muy cerca de los sectores residenciales la cámara 17, esa cámara va estar cerca del condominio y va a ver muchos departamentos pero el índice de delitos ,ninguna cámara permite abarcar lo que uno quisiera porque ,lo que acordamos con estos vecinos que la cámara estuviera más hacia Magallanes y permite ver las vías principales y hacia adentro la cancha y donde están los juegos que es donde hemos detectado micro tráfico y podríamos colocarlas más arriba pero ellos pidieron por favor estuvieran ahí por si alguien se mete en el condominio de Villa Primavera podamos tener un registro , en la práctica vamos a tener detractores por eso que la etapa posterior es con una consulta de seguridad

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo lo único que pido es el factor privacidad de las casas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso es tan importante el calculo

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Por eso no se ponen en sectores residenciales, pero cuando el número es alto de ilícitos o de denuncias e inclusive de hechos de sangre tenemos que ver una cosa por otra para ver la tranquilidad de todos, la 9 está en el estadio nuevo, la 11 en la entrada de la Villa Primavera, pero todas están para recuperar espacios públicos, recuperan paraderos, recuperan plazas, pero es importante el tema

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que a mí me preocupa que la parte de Los Troncos y en la San Andrés en donde hay situaciones que están pasando ¿hay alguna cámara que este ahí?

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Esta cámara tiene una aprobación de más de tres años y que tiene la aprobación de la cámara de comercio, los vecinos, porque estamos en las 24 cámara de 48, las 254 estaban definidas las próximas no y tenemos que hacer la consulta para ingresar a todas las otras áreas que faltan, pero va hacer más económico porque ya tenemos la red

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero resulta que se habló con las juntas de vecinos pero resulta que en la junta de vecinos que estoy yo nunca se ha tomado en cuenta para nada y hay una cámara por acá y quisiera preguntar si en Los troncos y en la San Andrés que hay junta de vecinos también no vayan a pasar cosas que tengamos que lamentar después, esa es la preocupación de hoy día porque las cámaras es un beneficio para la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La siguiente etapa tendrá que considerar eso

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Uno es lo que ya estaba aprobado para los puntos siguientes es importante porque ya tenemos requerimientos de cámaras y hemos ayudado a algunos vecinos que se han acercado para hacer los proyectos de seguridad publica donde hemos postulados más de estas cámaras para que se puedan conectar a la red

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aprovechando esta situación ¿se ha hecho algún catastro de la parte rural?

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Si hemos recorrido fuertemente la parte rural y tenemos que llegar hasta ya porque esa es una vía de escape y ellos allá están con otro problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque más allá de instalar cámaras en todos lados lo importante es la red y en el caso de la parte rural la distancia es lo que hay que ver

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Siguiendo la línea de lo que comenta el Concejal Fernández ustedes nos dicen que van a colocar 17 puntos que son las fibras ópticas pero me llama la atención que en un sector hay 4 puntos con fibra óptica que es el 20, 21, 11 y el 7 y justamente en la zona de los Troncos y San Andrés saldrían del punto 20, quisiera saber porque en ese sector este concentrado 4 puntos de fibra óptica porque si bien lo que más necesitamos son cámaras

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Estos son cámaras, las cámaras se conectan con fibra óptica y más que allá un punto de fibra óptica es que allá una parte completa y de ahí podemos seguir creciendo para otros lugares

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero lo que tú nos están presentado hoy día son 17 puntos son la matriz en donde se van a colgar nuevas cámaras a futuro

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Podemos colgarnos de cualquier parte de la red

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo que pasa es que mi pregunta es porque siento que está muy concentrado estos 4 puntos

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Y eso es lógico, y no voy a decir que esto estaba cuando llegue, pero aparte de eso apruebo lo que estaba

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Una cosa es la que estaba, que fue hacer 2 o 3 años atrás pero ahora en el 2016 las condiciones han ido en aumento

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Han ido en aumento pero proporcionalmente a los sectores porque estos son los puntos de mayor denuncia por micro tráficos están en estos puntos , ahora no estoy diciendo que en los otros no hayan por eso que necesitamos las otras 24 rápido para llegar a esos puntos que son importantes , ahora la ventaja de esta priorizaciones es que permite que la inversión más fuertes es la red entonces cuando salga la tercera etapa va hacer bastante menos costosa que esta que ya tenemos una red propia e insistir que necesitamos a lo básico estos 48 puntos para que Concón tenga un resultado efectivo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No me queda claro si bien entiendo que se tiene que colocar cerca como las estaciones. y las otras 6 que habíamos

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Se hizo una red para esas 6 por ejemplo podemos llegar a playa Amarilla o irnos por Vergara hacia arriba pero ahí los vecinos pueden postular a algún fondo de seguridad pública del fondo nacional , y como en a Boca los cuidadores de autos no empadronamos están migrando y lo que están haciendo es esconderse de la cámara , hoy día en la mañana una de las cámaras permitió que el famoso Rómulo que es delincuente habitual del sector entro en un local comercial del sector de La Boca y carabineros llegó y no encontró a nadie y la cámara se quedó en una vigilancia especial y lo encontró entrando y carabineros llegó y lo pilló adentro y hoy día al medio día está entrando a control de detención por robo frustrado, esa es una de las ventajas que la cámara este con un operador por eso y a mí me gustaría que la red este completo en esos sectores vulnerables pero también donde los vecinos sienten inseguridad pero hay que dar este paso para que puedan seguir los otros, además esta red de fibra óptica va a permitir algún día otras soluciones, soluciones como botones de pánico, iluminar plazas con la red y no se lo tenemos que pedir a nadie

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo estoy súper clara con ese aspecto, pero lo que pasa me llama la atención que en un sector hayan 4 puntos muy cercanos para que se puedan conectar unos con otros, pero ahí en la Segunda Transversal me parece que no hay un punto en que se pueden conectar con nada y ese es un punto de conexión

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Porque están esos concentrados ahí un foco de denuncias en Concón

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Es que siento que estos 17 puntos son cámara como mas equipadas o equipos más grandes que está muy bien y muy necesario, pero a lo mejor el 11 o el 7 debieran ser cámaras más pequeñas

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- Las cámaras de seguridad son como las que están acá estándar lo que agregamos acá es el efecto de la operación de la cámara que tiene una visualización de 360 grados y que el día de mañana la de San Agustín con 7 deberíamos cambiarlo por esa porque cuando chocan o atropellan a alguien dicen que la cámara estaba enfocando para acá, si porque tiene un ángulo que se están moviendo y no vio eso y en cambio acá va a quedar la imagen completa

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo que pasa es que primero era que se podía conectar, pero ahora la ventaja es que tenga mayor capacidad

ENCARGADO SEGURIDAD PUBLICA

- En cualquier parte de esta red nos podemos colgar y que nos deja aventajado para poder continuar con el proyecto

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Creo que es espectacular que estemos concretando la segunda etapa y lo que nos hemos demorado ayuda que se agendara el proyecto de tal manera que los resultados de la primera etapa hayan sido espectaculares y la resolución de las cámaras han sido increíble y que poner nuevamente sobre la mesa que deberíamos una vez concretado la adjudicación empezar hacer las coordinaciones con los privados con la finalidad de que los tiempos pudiésemos acelerarlos y no esperar que terminemos de concretar el proyecto sino que ellos también pudiesen considerar las inversiones que tuviesen que hacer para que pudiéramos ir avanzando en conjunto con ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo recojo de inmediato eso porque fue un compromisos de todos de hacer gestión y ya habían dos que se querían incorporar que era la Refinería y el Bancoestado aun no lo sé, pero todos querían tomar una iniciativa personal para hacer esas gestiones , ya estamos en el momento porque hoy día sabemos los costos , sabemos que podemos llegar a esos lugares porque está la red y lo tercero que nosotros en una reunión con el Intendente hace un tiempo atrás y con la comiseria, en que este Concejo demostró el compromiso que tenía con la seguridad que no ha sido menor, no solo en gestión si no que en recursos, y que está demostrado porque esta son platas municipales que se están invirtiendo porque el Intendente manifestó que iban hacer un proyecto integral de tema de seguridad donde ya adelantamos que el municipio ha hecho este esfuerzo producto que el país invirtió harta plata en algunas comunas con fondos del estado, por ejemplo Villa Alemana, las comunas que quedamos afuera ahora estamos en

posibilidad de postular la tercera etapa y eso independiente de la gestión que se puede hacer con los privados para seguir aumentando en cámaras

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- Además, que hay un cambio importante en la central de monitoreo en que hoy día estamos bien, funcionando bien las cámaras, estamos de acuerdo con carabineros y ha funcionado, se han recuperado imágenes para la fiscalía y vamos a agregar un segundo operador que va permitir que estas cámaras estén monitoreadas todas y además que va a permitir generar planos de seguridad, ahora los tiempos de carabineros ha mejorado mucho pro la información y los recursos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- manifestar mi alegría la verdad que con 6 cámaras iniciales y la central de monitoreo ya se han notado en Concón que el tema de seguridad ha funcionado de mejor manera, además calles despegadas de personas extrañas que están pensando más en hacer daño que estar conversando en una esquina, así que felicitar que todas estas iniciativas logren su objetivo final y si en comisiones hemos determinados la ubicación de esas cámaras ha sido por la cantidad de problemas que hemos tenido en esos lugares, quisiera preguntar la ubicación de la N° 8 ¿es donde está la plaza de la RPC?

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- originalmente esa cámara está en la plaza, pero hay un acuerdo para correr esa cámara a la calle 11 en gestión del movimiento que género, Chañarcillo con calle 11 va a ver la entrada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahí tengo la misma observación que tuve cuando quisimos correr la de la calle 12 a Vergara porque el sector en donde está la plaza de la RPC han ocurrido no ahora pero hace tiempo muchos hechos delictuales, ese sector es muy complicado y es más la PDI revisó hacer un par de meses atrás entonces yo evaluaría, es cierto que en la calle 11 nos va a dar una perspectiva de la cantidad de flujo de gente que pasa por ahí porque la verdad es que estamos poniendo cámara para eliminar la delincuencia y el tráfico de droga, yo creo que en Chañarcillo con José Yáñez tendríamos mejor resultado sobre ese problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto fue concordado con la junta de vecinos tengo entendido

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo no quiero polemizar yo vivo en ese sector y la junta de vecinos nunca ha sido llamada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La de calle 11

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- El ajuste que hicimos de unos pocos metros puede ser muy importante para la gente que está ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo importante que la evaluación técnica tiene que decir que si es factible en ese lugar

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- En este punto, como la de calle 12, tenemos las dos aprobaciones por carabineros y la PDI

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Vuelvo a reiterar señor presidente las dos son absolutamente necesarias y del punto de vista de porque hoy día estoy colocando cámaras en la comuna es justamente por el tema de prevenir delincuencia, prevenir drogadicción y creo que si eso lo ponemos de primera importancia la plaza de la RPC que es José Yáñez con Chañarcillo es mucho más importante que la calle 11, porque la calle 11 va a quedar más vigilada pero ahí hay mucho tráfico de persona, pero no hay problemas de delincuencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero la gente de la junta de vecinos

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- Concejal si hay , en la plazoleta que hay en calle 11 han habido detenido y no solo por consumo y yo le voy a decir que la delincuencia tiene que ir en general y de lo general a lo particular y de lo particular al detalle, si partimos por el mínimo detalle que es una urgencia que nos desespera, no olvidamos lo importante y migramos la delincuencia y la estaríamos empujando hacia otros lado que sería más complejo y nos quedamos hoy día con la cámara hacia donde esta la plaza, vamos a evitar por supuesto la delincuencia del sector de la plaza pero va a emigrar hacia otro sector y que sería calle 11, como ya sacamos la de la Plaza Los Cisnes y tenemos protegidas las entradas y no es que quedemos desprotegidos sino que tenemos los accesos a ese sector sumamente protegidos y recuperamos la plazas que tiene la RPC 3 que está al lado del estanque de agua por lo tanto ayuda a disminuir la delincuencia, recuerden que la cámara 8 tiene continuidad en la 9, porque las cámaras tiene que tener continuidad , yo tengo que enfriar la postura que genera la delincuencia que es una sensación muy vulnerable ,cuantos vecinos de Bosques de Montemar no dirían que allá ha habido más delincuencia y hoy día la red tiene que partir

en estos puntos y en esta etapa de consulta pongamos las que siguen pero no creo que haya que ceder en algo que después nos pueda dar vuelta en el tema de seguridad ,si colocamos la 8 hoy día permite que quede la calle 11 que ya está complicado hoy día, porque hoy día la plaza ha estado más intervenida por carabineros y la PDI e igual que los Troncos y Vista al Mar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo entiendo tu lógica y que con el afán de polemizar justamente lo que se busca es mantener y resguardar la seguridad de toda la ciudadanía y de toda la comunidad y este proyecto fue realizado el 2012 con la unión Comunal y las juntas de vecinos donde ellos justamente hicieron su levantamiento, ahora en el 2016 me imagino que carabineros tiene un catastro y números en estos puntos en donde ustedes decidieron y definieron donde colocar las cámaras de tele vigilancia

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- Como estaban hechas originalmente la lógica es moverlo porque no está intervenido y que es ese sector el que estamos complejo hoy día

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- En el punto 1 era donde estaba la antigua comisería

ENCARGADO DE SEGURIDA PUBLICA

- Ese es un error del mapa porque esa no debería estar ahí, este no es el mapa dela licitación, sino que, de la presentación de acá, porque la cámara 1 es la que se movió al CESFAM Chañarcillo con Manantiales

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si bien sabemos dónde están los puntos más conflictivos hay que apoyar estos puntos de cámaras con la estadística que ha ocurrido estos últimos tres años, porque dentro del proyecto que estaba había decidido en Calle Centinela con Calle 1 en el sector de Los Romeros y hoy día no esta

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- No estaba acordado

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Estaba acordado, para evitar esto que él lo dijo esto, nosotros dijimos esto, que cada punto de cámara este fundamentado con la estadística de los delitos que los últimos tres años ha sucedido y que se decide colocar las cámaras ahí por tales razones

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- Así es, esta fundamentado y esta actualizado, pero hay que recordar que este proyecto emblemático de Concón de cámaras de seguridad es de 38 cámaras de las cuales 24 estaban fijadas y otros puntos que fueron propuestos pero no quedaron aprobados, porque todas las plazas deberíamos tenerlas protegidas para recuperar las plazas que ya están, pero con la cámara que llega a playa Amarilla nos va a permitir después llegar con la red a los Romeros, personalmente creo que además hay que agregar otros puntos de cámaras, agregando el concepto de emergencia como el de tsunami y ahí deberíamos proteger hasta la Roca Oceánica pero el que más tiene es el Jumbo y hoy día los supermercados arrogan una mayor cantidad de delitos, después altas proporcionalmente el borde costero y que se están buscando otras alternativas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el **CONTRATO DE INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA ETAPA 2** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 216**
- Vamos a pedir el aumento de la media hora **ACUERDO N° 217 UNANIME**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE SERVICIO EXAMENES DE SANGRE MEDICOS 2016- 2017 CESFAM**

DIRECTOR DE SALUD

- Referente al servicio de análisis corresponde a un contrato por 24 meses, por \$ 30.000.000 anuales y que corresponde a los análisis tanto sanguíneos como de orina u otro tipo de muestra, esta es una batería de exámenes que están dentro de los requerimientos para la atención y lo que dice como apoyo al diagnóstico médico, estos exámenes son tomados en el Cesfam, pero es el análisis el que se están viendo una vez que es trasladado al laboratorio correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuál es la diferencia con el listado anterior

DIRECTOR DE SALUD

- Es la continuación, (lectura listado)

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Estos exámenes siempre se han hecho

DIRECTOR DE SALUD

- Siempre se han hecho lo que pasa que ahora viene más detallado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- porque del tiempo que yo llevo es primera vez que lo veo, ¿todo esto se ocupa? Y qué pasaría si el cupo se terminara

DIRECTOR DE SALUD

- Cada examen esta valorizado tiene un valor puntual y que forma parte de una canasta de prestaciones y por ejemplo el té de embarazo tiene un valor determinado y que se suma a los otros una vez al mes y una vez que llegue la factura se hace la corroboración de los exámenes solicitados versus lo que ellos informan versus los costos y esto va tener un costo mensual que uno va evaluando

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Usted no entendió lo que quise decir, esos té de embarazo tenían \$100.000 y si los gastos en seis meses ¿Cómo vamos a reponer esos té de embarazo?

DIRECTOR DE SALUD

- es que no va , los \$ 30.000.000 anuales son por la cantidad de exámenes no por uno puntual ,nosotros estamos generando por ejemplo un costo mensual de \$ 5.000.000 mensuales y nosotros tenemos que tender a la disminución pero todo eso va depender de la cantidad de médicos y la cantidad de atenciones va muy ligado si nosotros vemos que se nos comienza a disparar el monto tenemos que hacer un seguimiento de cuales los nos exámenes que se están pidiendo y en qué condiciones y que no vaya a exceder , es por una canasta de prestación de la cantidad de exámenes

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- que laboratorio estaba realizando los exámenes anteriormente

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos es Diagnomed

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y los montos

DIRECTOR DE SALUD

- Se mantienen más menos los mismos porque va ligado a la cantidad de atenciones de acuerdo a la cantidad de prestaciones que nosotros estamos haciendo y si hay un aumento no es ponencial está directamente relacionado a la atención

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y qué pasa si hay un aumento de infecciones urinarias y hay que hacer una cantidad de exámenes de orina en un determinado periodo y estos \$ 30.000.000 que son anuales y si se divide por mes que pasa si se pasan

DIRECTOR DE SALUD

- Por ejemplo, ese cálculo como esta diseñado y como está hecho a una cantidad máxima diaria que podemos hacer, pero la probabilidad de sobrepasarnos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- ahí hay un tema, tú me habla de una cantidad diaria, pero resulta que aumenta los casos de infecciones urinarias tenemos que hacer 18 exámenes y lo normal son 8

DIRECTOR DE SALUD

- no voy a poder hacer 18 porque no me va a dar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- pero tiene a 10 personas sin examen

DIRECTOR DE SALUD

- en este caso tenemos los tés que no pasan por el laboratorio, pero si ayuda como apoyo al diagnóstico y si hablamos de infecciones urinarias existen cintas reactivas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- yo voy a que no podemos negarles a una persona que está enferma y que necesita un examen que tiene todo el derecho y decirle que se nos acabó la plata y no podemos hacer el examen me parece que esa respuesta no corresponde , eso es lo que pide que evalúan porque a lo mejor no se ha dado y si se ha dado que revisen porque esto significa que la gente ha asistido al servicio de salud con problemas y nosotros tenemos que darle esa atención y por eso pregunto porque hace 2 años atrás teníamos \$ 30.000.000 y ahora seguimos con los \$ 30.000.000 y la población ha ido en aumento

DIRECTOR DE SALUD

- lo que dije que no ha habido un aumento ponencial, el aumento va de acuerdo a los requerimientos que se hacen y ese análisis lo hemos realizado, normalmente como departamento de salud nos hemos dado cuenta en el histórico como se va dando los distintos tipos de presupuesto y no solo en el laboratorio sino que en el material de esterilización, como en el asunto de los combustibles de los vehículos o algún otro tipo de material que esté relacionado , la idea es propender justamente a que no nos falte recursos ,si bien es cierto o nos hemos mantenido en el mismo,

valor pero si ha habido un aumento que está relacionado con las atenciones ,por lo tanto no recuerdo el monto de la licitación anterior pero era como veinte millones y fracción , no es el mismo valor

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- estos son con fondos a municipales

DIRECTOR DE SALUD

- municipales, hay apoyo en algunos convenios, pero es para otro tipo de exámenes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación el **CONTRATO SERVICIO DE ANÁLISIS DE SANGRE MÉDICOS 2016 – 2017** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 218 unánime**
- **ENTREGA USUFRUCTO DEL LOTE R A LA JUNTA DE VECINOS RPC 3 POR UN PLAZO DE 30 AÑOS** este es un terreno entregado por el serviu y para este efecto tenía que presentarse un proyecto y el proyecto está terminado como tal y se traspasó el terreno al municipio y lo que estamos haciendo en este acto es entregarle este terreno para 1º que puedan postular directamente para la construcción de su sede, sede que tiene el proyecto terminado

ASESOR JURIDICO

- este terreno es de propiedad ser Serviu y se transfirió gratuitamente al municipio con la condición que en un plazo de tres años se tiene que construir una sede vecinal y para esos efectos el municipio se lo está entregando directamente a la junta de vecinos RPC 3 en usufructo , todas las transferencias del serviu viene con una cláusula de enajenar, arrendar o de gravar por parte del municipio, el otorgamiento del usufructo es un gravamen por lo tanto antes de materializar el usufructo mediante la redacción de una escritura pública habría que pedirle al serviu con los fundamentos que el municipio ya entrego nos hiciera una escritura en donde alcancen esta prohibición de gravamen y quedaría liberada para que el municipio la entrega en usufructo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que es lo mismo que se hizo con Villa Primavera

ASESOR JURIDICO

- Pero eso no opta que la voluntad del Concejo se manifieste

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Este es el terminal Mirasol, ¿Cuántos metros son?

ASESOR JURIDICO

- Son 2000 metros y el lote entero tiene dimensiones de 2011, 50 metros cuadrados

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Es primera vez que una junta de vecinos tiene 2000 metros ¿lo que vamos a aprobar ahora el usufructo es por los 2000 metros?

ASESOR JURIDICO

- **Si**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Dentro de las clausulas tendríamos que buscar porque tenemos varias instituciones que no tienen sede social

ASESOR JURIDICO

- Si usted lee la ley y en la últimas clausula dice que el municipio tiene que otorgar lugares a las juntas de vecinos que no tiene sede y cuando así ha sido estas tiene que facilitar sus espacios y nosotros a lo establecido como una obligación en el usufructo (**LECTURA CLAUSULA**)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El proyecto en general es un proyecto bastante integrador porque tiene un buen salón, que permite estacionamientos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En esto hay que tener clara conciencia que el terreno no está convirtiendo en un terreno particular, es un terreno público y la junta de vecinos va a proyectar su sede y nosotros tenemos que ser buenos fiscalizadores para ver lo que sucede, por ejemplo que quede en el medio y que en el resto del terreno puedan hacer estacionamientos, una cancha de baby futbol , tenemos que proyectarnos y no hacer dos sedes en el mismo terreno , sería ilógico dos juntas de vecinos o un club deportivo y la junta de vecinos porque hay que aprovechar el espacio que tiene o que existe , lo que hay que ver porque hoy día está muy deteriorado, está abierto, está abandonado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la diferencia con otros casos es que el municipio además hizo el proyecto de la sede. Es un proyecto de diseño arquitectura, de ingeniería y que es la exigencia para que el Serviu traspase los terrenos tiene que haber un proyecto de esa envergadura y el proyecto que tiene esta sede es bastante generoso en el ámbito que permite hacer otras actividades porque es más grande que las otras juntas de vecinos que se han entregado, esto fue

consensuado con la propia junta de vecinos que fue lo que ellos querían y en base a eso es lo que se generó el proyecto

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando la municipalidad entrega un terreno a una organización a cualquier título como bien dijo don Patricio la ley los obliga a facilitárselos a todo los del sector y a mayor abordamiento el contrato lo señala y por otro lado cuando es entregado por el municipio ellos tienen prohibición de actividades políticas y que tiene que tenerlo bien claro que no lo pueden arrendar y prestar para ese tipo de actividades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación esta entrega de usufructo por 30 años a la junta de vecinos RPC 3 por 30 años, por la aprobación en votación **ACUERDO N°**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL**
- **SUBVENCIONES DEPORTIVAS** tal como lo había mencionado vamos a ir entregando lo máximo posible y pediría a la comisión de DIDEKO para ver las subvenciones generales con la comisión de secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo converse con don Alberto Fernández por teléfono porque él es parte de la comisión para poder traer estas subvenciones y el me pidió un listado y aquí está, en esta nomina están los que no se pueden votar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Antes de que usted de lectura de los club quisiera saber porque el año pasado quedaron \$ 20.000.000 adentro y que va suceder porque el Concejo no está informado de esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El trabajo que ha hecho la secretaria municipal para ayudar a las organizaciones y se actualicen pero entendiendo que no podemos seguir esperando que eso suceda, lo que estamos haciendo y proponiendo es que en esta primera instancia las instituciones que han solicitado se le entrega esta subvención y que puedan postular a un segundo llamado y así gastar todos los recursos de este año de tal manera que se privilegió a aquellos que han estado cumpliendo y lo que se solicita que a la brevedad rendir y hay un segundo llamado y que sería un incentivo para aquellas instituciones que si están cumpliendo parte

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo estoy clara con esta situación pero vuelvo a informar que este Concejo no estaba informado que había quedado un saldo de \$ 20.000.000 , me parece extraño que no tengamos la información de que quedan \$ 20.000.000 del año pasado, de que hay unos plazos, que los plazos no se

estaban cumpliendo por lo tanto para que proponemos reglas si al final no estamos siguiendo las mismas reglas que nos piden que pongamos y más encima se les está exigiendo a los clubes deportivos que cumplan , aquí hay unos presidente de clubes deportivos que se sienten a la deriva y que quieren saber cuáles son las reglas claras y si están claras todo va a funcionar muy bien , sabemos que el año pasado hubo varios problemas y no solo con clubes deportivos sino que centros de madres, y juntas de vecinos respecto de vigencias y a sus directivas pero eso fue una salvedad que se hizo el año pasado , pero ahora todos los clubes están en orden porque se hizo un trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso no es así

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- pero a nosotros se nos digo que se había hecho un trabajo de capacitación y de apoyo a todas las organizaciones porque el objetivo de este Concejo es justamente poder ayudar a las todas las organizaciones y que ellos postulen a estas subvenciones y nosotros entregárselas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y justamente el trabajo que se hizo y para no meternos con las otras instituciones solo con los clubes deportivos en donde se trabajó con capacitación pero no todos lograron solucionarlos sus problemas, no porque no quieran y que nos encontramos con algunas sorpresas que no esa vigentes sus directivas , no están inscrita en el sistema y todo eso y hoy día lo que se pretende hacer en el fondo y es por eso que lo traemos ahora de tal manera que estas instituciones que si han cumplido y que tiene la ocupación de generar una subvención rápidamente ellos, pueden rendir y hacer un segundo llamado y poder obtener un segundo beneficio en honor a que han ido cumpliendo, lo que pretendíamos era que hubieran más instituciones regularizadas pero eso no se logró, pero la segunda etapa se tiene que aprobar por todos pero eso aún no está porque se tiene que aprobar por el Concejo y ahí veremos si gastamos esos recursos nuevamente en subvención

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante destacar algo que no pueden perder de vista el reglamento del Fondeporte que hubo una equivocación con el nombre y lo mismo con el Fondev vecinal tiene una particularidad que cada vez que queden fondos de un año para otro lo que hace es concentrar el fondo del año siguiente , ahora hay una realidad que es triste y no es solo de esta comuna sino que a nivel país y de los dirigentes que están acá quedan solos porque sus socios y la gente que integra el grupo o club no participa y la verdad que al no participar no les da quorum para tomar los acuerdos , no les da quorum para hacer elecciones no les da quórum para poder calificar sus directivas y eso lo ha llevado de las 52 organizaciones deportiva que Concón tiene en la actualidad, solo 16 ha logrado regularizar sus directiva,

eso demuestra que muchas organizaciones son de papel que va a ver que espera los plazos que la ley establece y desgraciadamente caducar personalidades jurídicas porque es una realidad aparente ,la realidad es así y los dirigentes que están acá y han trabajado conmigo saben que ha costado mucho pero es un sistema que a ellos les cuesta mucho y ojo no solo pasa en las organizaciones deportivas está generalizado a nivel de todas las organizaciones , los dirigentes se sienten solo, pero es un tema que sus socios no pagan sus cuotas, segundo no van a reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Queremos premiar a aquellos que están al día

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Más que un premio es un deber nuestro poder entregar la subvención que ellos tanto solicitan, pero en el reglamento de este año se debería de haber aumentado el monto de la entrega de subvención es pensando que el año pasado tenemos \$ 20.000.000, quisiera saber porque mantenemos el \$ 1.500.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque se distribuyen en el número total de organizaciones, pensando que pueden normalizar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero este año tenemos \$ 20.000.000 mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la idea es hacer un segundo llamado

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- porque vamos hacer un segundo llamado, se debería aumentar el monto de las subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y si aparecen nuevas este año

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- ¿Cuánto es el monto anual de este año?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Siempre hemos dejado \$ 60.000.000 y fracción pensando en un millón y tanto para las 52 organizaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pensamos dejarlo en el próximo presupuesto amarrado con esto

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- **Es el** mismo caso de las juntas de vecinos se habían aumentado y el año pasado recibieron un monto mayor y este año fue inferior porque se reguló, por lo tanto deberían de aumentar los \$ 20.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasó con las juntas de vecinos que había dos Fondevé juntos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Aquí también

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que pasa con las juntas de vecinos fue elegir las que no tenían directorio vigente no se contaron y se distribuyó dentro de lo que tenían directorio vigente

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quiero poner en la mesa que se reúna la comisión de deporte para generar las becas de los deportistas destacados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También lo conversamos con el presidente de la comisión que si quedan esos recursos también se pueda aportar para eso por eso la idea de mantener así, vamos a llevar a votación la que la secretaría municipal ha manifestado que están en condición de ser votadas
- **CLUB DEPORTIVO CONCON BAJO** solicita implementación deportiva, monto \$ 1.450.000, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 220 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO VILLA CONCON** solicita mejoramiento de sede N\$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 221 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO CONCON NATIONAL** para equipamiento \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 222 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO ORO Y CIELO** para implemento deportivo, por \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 223 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De quien es esta escuela

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Elvira Verdejo Osorio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya, porque la otra tiene unos problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Las demás quedan pendientes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a tomar el acuerdo para que una vez terminada esta reunión podamos convocar a una reunión extraordinaria cuyo único punto es la designación del Concejal para la comisión de concurso de salud, en votación **ACUERDO N^a 224 unánime**

PRESIDENTE DEL CONCEJ

- **RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL** termino el tiempo queda para la próxima semana
- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL